

ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. PROCESO 2019-00407.

Garcia Castro, Angela Estefania <angelagarcia.es@unitropico.edu.co>

Lun 19/09/2022 9:55 AM

Para: Juzgado 02 Circuito de Familia - Casanare - Yopal <j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores:

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Yopal - Casanare

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RAD: 2019-00407-00

DEMANDANTE: ZULMAN MARTINEZ HERRERA

DEMANDADO: YEDDISON ALEXIS IBARRA QUINTERO

ANGELA ESTEFANIA GARCIA CASTRO, actuando como apoderada judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de referencia, me permito presentar a su despacho actualización de la liquidación del crédito, como quiera que mediante auto de fecha 07 de marzo de 2022, se aprueba liquidación de crédito dentro del proceso de referencia, me permito presentar a su despacho la actualización de la liquidación de crédito, dentro del proceso 2019-00407.

A continuación adjunto los siguientes documentos en PDF:

1. Actualización de liquidación de crédito desde el mes de marzo hasta el 16 de septiembre del año en curso.
2. Comprobantes de facturas y pagos efectuados únicamente por mi mandante.

Sin más que agregar; respetuosamente

ANGELA ESTEFANIA GARCIA CASTRO

C.C. 1.002.682.082

C.I. angelagarcia.es@unitropico.edu.co

Señores:

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Yopal - Casanare

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RAD: 2019-00407-00

DEMANDANTE: ZULMA MARTINEZ HERRERA

DEMANDADA: YEDDISON ALEXIS IBARRA QUINTERO

ANGELA ESTEFANIA GARCIA CASTRO, actuando como apoderado judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de referencia, me permito presentar a su despacho actualización de la liquidación del crédito, como quiera que mediante auto de fecha 07 de marzo de 2022, se aprueba liquidación de crédito dentro del proceso de referencia, me permito presentar a su despacho la actualización de la liquidación del crédito, de la siguiente manera:

1. Valor liquidación de crédito aprobada hasta el mes de febrero de 2022, la suma de **DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUNMIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CT** (\$12.521.806).

1.1. A continuación, se reflejan los valores de intereses moratorios causados desde el 01 de MARZO de 2022 hasta el 16 de SEPTIEMBRE de 2022, en la siguiente tabla:

AÑO	MES	VALOR CUOTA	% INCREMENTO ANUAL SMMLV	INCREMENTO ANUAL SMMLV	CUOTAS INDEXADA	INTERES MORATORIO	DIAS MORA	VALOR INTERESES MORATORIOS	VALOR CUOTA INDEXADA MAS INTERES MORATORIOS
2022	MARZO	300.000	10,07%	\$ 30.210,00	\$ 330.210,00	0,50%	30	\$ 49.531,50	\$ 379.741,50
2022	ABRIL	300.000	10,07%	\$ 30.210,00	\$ 330.210,00	0,50%	30	\$ 49.531,50	\$ 379.741,50
2022	MAYO	300.000	10,07%	\$ 30.210,00	\$ 330.210,00	0,50%	30	\$ 49.531,50	\$ 379.741,50
2022	JUNIO	300.000	10,07%	\$ 30.210,00	\$ 330.210,00	0,50%	30	\$ 49.531,50	\$ 379.741,50
2022	JULIO	300.000	10,07%	\$ 30.210,00	\$ 330.210,00	0,50%	30	\$ 49.531,50	\$ 379.741,50
2022	AGOSTO	300.000	10,07%	\$ 30.210,00	\$ 330.210,00	0,50%	30	\$ 49.531,50	\$ 379.741,50
2022	SEPTIEMBRE	300.000	10,07%	\$ 30.210,00	\$ 330.210,00	0,50%	16	\$ 26.416,80	\$ 356.626,80
									\$ 2.635.075,80

Así mismo su señoría, mi mandante me manifestó que, durante el transcurso de este año, posterior a la aprobación de la liquidación de crédito del mes de febrero de 2022, tuvo gastos de alimentación, educación a favor de sus menores hijos, las cuales debieron ser pagadas por partes iguales entre mi mandante y el señor YEDDISON ALEXIS IBARRA QUINTERO, a lo cual no ha sido así, todos los gastos han sido pagados en su totalidad por mi mandante, por las anteriores manifestaciones su señoría solicito se tenga en cuenta las siguientes sumas y se ordene el pago de las mismas dentro del asunto de la referencia, las cuales procedo a relacionar:

1. Factura de venta fechada el día 02/05/2022, valor de **TREINTA Y DOS MIL PESOS \$ 32.000**, expedida por el establecimiento de comercio PAPELERIA JB, por el concepto de compra de útiles escolares para los menores.
2. Factura de venta fechada el día 02/09/2022, valor de **QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS \$ 15.600**, expedida por el establecimiento de comercio PAPELERIA JB, por el concepto de compra de útiles escolares para los menores.
3. Factura de venta fechada el día 05/05/2022, valor de **VEINTI SEIS MIL DOCIENTOS PESOS \$ 26.200**, expedida por el establecimiento de

comercio PAPELERIA JB, por el concepto de compra de útiles escolares para los menores.

4. Recibo de pago No. 0308 fechado el día 05 de abril de 2022, valor **DOCIENTOS MIL PESOS \$ 200.000**, expedida por el establecimiento de comercio jardín infantil pasitos con amor, por concepto de pago de pensión del mes de mayo de la menor MARIA CAMILA.
5. Recibo de pago No. 166 fechado el día 03 de marzo de 2022, valor **DOCIENTOS MIL PESOS \$ 200.000**, expedida por el establecimiento de comercio jardín infantil pasitos con amor, por concepto de pago de pensión del mes de marzo refuerzo de la menor MARIA CAMILA.
6. Recibo de pago No. 225 fechado el día 04 de abril de 2022, valor **DOCIENTOS MIL PESOS \$ 200.000**, expedida por el establecimiento de comercio jardín infantil pasitos con amor, por concepto de pago de pensión del mes de abril de la menor MARIA CAMILA.
7. Recibo de pago fechado el día 09 de marzo de 2022, valor **SETENTA MIL PESOS \$ 70.000**, expedida por el establecimiento de comercio jardín infantil pasitos con amor, por concepto de pago uniforme de la menor MARIA CAMILA.
8. Recibo de pago No. 225 fechado el día 04 de abril de 2022, valor **DOCIENTOS MIL PESOS \$ 200.000**, expedida por el establecimiento de comercio jardín infantil pasitos con amor, por concepto de pago de pensión del mes de abril de la menor MARIA CAMILA.
9. Recibo de pago No. 374 fechado el día 07 de junio de 2022, valor **CIEN MIL PESOS \$ 100.000**, expedida por el establecimiento de comercio jardín infantil pasitos con amor, por concepto de pago de pensión del mes de junio 10 días de la menor MARIA CAMILA.
10. Factura electrónica de venta 0000016045, fechada el día 05/07/2022, valor **SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS \$ 775.720**, expedida por el establecimiento de comercio sociedad de servicios oculares S.A.S – OPTI SALUD, por concepto de compra de lentes de contacto con formula media para la menor MARIA PAULA IBARRA MARTINEZ.
11. Factura No. 3164 fechada el día 12 de julio de 2022, valor **SEIS MIL PESOS \$ 6.000** expedida por el establecimiento de comercio MAX MODA DEL LLANO, por el concepto de vestuario de los menores.
12. Factura de venta No, 470-168676 fechada el día 03/06/2022, valor **CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS \$53.900**, expedida por el establecimiento de comercio Deposito principal de drogas LTDA, por concepto de medicamento para los menores (sisalot susp ofralm).
13. Factura No. 3147-47975656 fechada el día 10/06/2022, valor **TRES MIL SETECIENTOS PESOS \$3.700**, expedida por el establecimiento de comercio CRUZ VERDE, por concepto de copago para entrega de medicamento de la menor MARIA CAMILA IBARRA MARTINEZ.
14. Factura de venta electrónica No. CRSC-34662, fechada el día 23/05/2022, valor **SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS \$ 74.900**, expedida por el establecimiento de comercio CRUZ ROJA COLOMBIA, por el concepto de compra de medicamento para las menores (rocky cja x 30sobres).

#	VALOR
1	32.000
2	15.600
3	26.200
4	200.000
5	200.000
6	200.000
7	70.000
8	200.000
9	100.000
10	775.720
11	6.000
12	53.900
13	3.700
14	74.900
TOTAL	1.958.020
DESCUENTO 50%	979.010
VALOR ADEUNDO POR EL SEÑOR YEDDISON ALEXIS IBARRA QUINTERO	979.010

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN:

Valor liquidación de crédito aprobada hasta el mes de febrero de 2022,\$**12.521.806+** Intereses moratorios causados desde el 01 de marzo de 2022 y hasta el 16 de septiembre de 2022:\$**2.635.075.....= \$ 15.156.881+ 979.010, 50% del total de los gastos causados a favor de las menores hijas del señor YEDDISON ALEXIS IBARRA QUINTERO = \$ 16.135.891**

Total, liquidación al 16 de septiembre de 2022.....\$ 16.135.891 SON: DIECISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE.

De esta manera dejó presentada la actualización de crédito para su verificación, traslado y aprobación.

Sin otro particular,

ANGELA ESTEFANIA GARCIA CASTRO
C.C. 1.002.682.082 de Yopal Casanare
C.E UP1002682082 UNITROPICO

FACTURA VENTA	FECHA	
POS 00137000	02/05/2022	
Descripci�n	Cant	Importe
(CNEGRA)CARTULINA NEGRA 1-2 PLIEGO		
(Unidad)	1.00	1.800
(FOAMY8E)EVACOLOR 1-8 DORADO		
(Unidad)	1.00	1.600
(FOAMY8T)FOMMY BLANCO 1/8 X 10		
(Unidad)	3.00	3.000
(200)BORRADOR NEGRO MARFIL		
(Unidad)	1.00	1.000
COLBON LIQUIDO MARFIL 125 GR		
(Unidad)	1.00	2.600
CINTA DECORATIVA HOL PEQ 12X10		
(Unidad)	2.00	1.000
CINTA DECORATIVA HOL PEQ 12X10		
(Unidad)	1.00	1.000
BARRA SILICONA DELGADA		
(Unidad)	3.00	3.000
COLORES DOBLEPUNTA X26 4MM		
(Unidad)	1.00	17.000
BASE	LVA	TOTAL
17.000 0.0%	0	17.000
12.605 19.0%	2.395	15.000
Total Factura:		\$ 32.000
ENTREGA CLIENTE:		\$ 52.000
CAMBIO		\$ 20.000

Le atendió: Papeleria
DATOS CLIENTE
 Nombre: CLIENTE CONTADO
 NIT.: 222222222222
 **** GRACIAS POR SU COMPRA ****

AUTORIZACI N NUMERACI N SEG N
 RESOLUCI N N  18764028087532 de 25/04/2022
 Del 100001 al 400000
 Esta factura se asimila a la letra de cambio Art 774
 F. Creaci n: 02/05/2022 11:04:32 AM
 Desvirtuado por



Calle 24 # 10 - 40
 Barrio La Campi a
 321 207 2236

RECIBO DE PAGO
 0308

Ciudad:	Yopal	05	04	2022	\$ 200.000
Recibido de:	Camila Ibarra Mart�nez.				
Matricula:					
Pensi�n:	Mayo				
Refrigerio:					
Almuerzo:	Uniforme				
Joropo:					
CHEQUE No:	No CUENTA:	FIRMA Y SELLO:			
BANCO:	EFFECTIVO:	 RECIBIDO POR			



Calle 24 # 10 - 40
Barrio La Campiña
321 207 2236

RECIBO DE PAGO

0374

Ciudad:	Yopal	07	06	2022	\$ 100.000
Recibido de:	Marta Camila Ibarra				

Matricula:

Pensión: Junio 10 Dias \$ 100.000

Refrigerio:

Almuerzo:

Joropo: Uniformes:

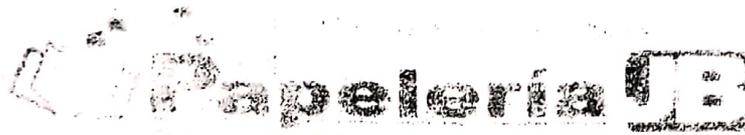
CHEQUE No:	No CUENTA:	FIRMA Y SELLO: Marta Camila Ibarra
BANCO:	EFFECTIVO: <input checked="" type="checkbox"/>	

Impreso por Alberto Arcehegas Rojas NIT. 17.549.318-6 Cal 320 255 38 47 Yopal

Héctor Julio Bonilla

NIT 18038478

REGIMEN COMÚN



CRA 20 #14-18

YOPAL (Cauca)

Teléfono 3110835914

FACTURAVENTA	FECHA	
POS 00138438	05/05/2022	
Descripción	Cant	Importe
BORRERA O FILOMETRICO RT 100 CANDY POP		
(Unidad)	1.00	6.200
TEXTMARKER FLASH PASTEL CAJ FLOR X 10		
(Unidad)	1.00	20.000
BASE		TOTAL
22.017	19.0%	4.183
Total a pagar:		\$ 26.200

ENTREGA CLIENTE \$ 27.000
CAMBIO \$ 800

Le atendió: Papelaria

DATOS CLIENTE

Nombre: CLIENTE (TADO)

Localidad: Yopal

NIT: 2021000000

GRACIAS POR SU COMPRA

Creación: 05/05/2022 08:26:23 PM

ORGANIZACIÓN NUMERACION SEGUN

13764028087038 de 05/04/2022

LA LEY 1472 DE 2011 Art. 400000.

Esta factura se asimila a la letra de cambio Art. 774

HÉCTOR JULIO BONILLA

Alcance Software

DEPOSITO PRINCIPAL DE DROGAS LTDA

Nit. 860.514.592-5

IVA REGIMEN COMUN

GRAN CONTRIBUYENTE

RS. 0041 2014/01/30

RETENEDORES DE IVA/ICA

DROGAS LA ECONOMIA YOPAL 3

TIQUETE DE VENTA No. 410- 168676

JUN.03.2022

Vendedor: 001 LEIDY PAOLA SOSA

Comprador: ZULMA MARTINEZ

Nit : 33481633

47408 DISALOT SUSP OFTALM

FCO *

5 ML

1

53,900

Total a Pagar ==>\$

53,900

H.D18764015432428 24/07/2

1 PFE10 135753/2000000

IMPRESO POR EL SOFTWARE DE DEPOSITO

PRINCIPAL DE DROGAS LTDA.

220603

0168676

53,900

Documento Suministro de
Productos
Cruz Verde
NIT 800149695
Dispensación - Cliente



815312D0000C74447897

Nro. de solicitud : 3147-47975656
Doc. Usuario : 1222123099

CID Remisión: **815-312D-C74447897**
Local : **312 CRUZ_VERDE_JUMBO_YOPAL**
Caja : **4** Vendedor : **YULEY YIDITH PARRA GUTIERREZ**
Fecha Hora : **10/06/22 12:30 PM**
Convenio : **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD**
Plan : **MED SIN AUTORIZA PBS**

Detalle de Dispensación

Cod.	Descripción	Unid.	Cant.
145461	FINAPAR 100MG/5ML(2%) SUSP ORAL INST CAJ X 50 SOB X 20ML ALBENDAZOL	SOB	2

Copago : \$3.700

Recibí a conformidad los productos y el folleto de Uso Seguro:

Firma
Documento

Usuario: **MARIA CAMILA IBARRA MARTINEZ**
Número de entrega : 1/1
Médico : **900707**

"Señor Usuario usted está recibiendo una dispensación informada, verifique y asegúrese siempre al recibir sus medicamentos y antes de salir del establecimiento que corresponden a lo formulado por su médico tratante (nombre, concentración (mg,ml, etc), forma farmacéutica (Tableta, capsula, etc) y cantidad) en caso de no coincidir no lo consume e infórmelo inmediatamente al auxiliar. CV cuenta con un programa de farmacovigilancia y frente a cualquier síntoma o malestar presentado por el uso del medicamento comuníquese con su médico tratante y notifiquemos su caso"



Cruz Roja Colombiana
Seccional Casanare

CRUZ ROJA COLOMBIANA - SECCIONAL CASANARE
NIT: 800100542 - 1

CR 18 15 10 / PBX: 6354934 FAX: 6357132
casanare@cruzrojacolombiana.org
Yopal, Casanare, Colombia

Autorización DIAN Resolución 18764026310099 del 07-03-2022
Prefijo CRSC del 3000 al 5000 Vigencia: 12 meses

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
CRSC - 34662



CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU 8699 - ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - RESPONSABLE DE IVA - NO CONTRIBUYENTE - NO DECLARANTE DE RENTA - EXENTO DE IMPUESTOS LEY 142 DE 1937, ARTÍCULO 5.

CLIENTE: MARTINEZ HERRERA ZULMAN
NIT: 33.481.633
DIRECCIÓN: CL 24 B 10
CIUDAD: YOPAL
TELEFONO: 3204620376
E-mail: ZULMITA_8710@HOTMAIL.COM

FECHA: 2022/05/23
VENCIMIENTO: 2022/05/23
VENDEDOR: ADRIANA PATRICIA MESA
CENTRO DE COSTO: 14 - 1
FORMA DE PAGO: CONTADO
MEDIO DE PAGO: EFECTIVO

Sec.	Código	Descripción	U.M.	% IVA	Cant.	Valor Unif.	Valor Total
1	0020004000011	ROCKY CJA X 30 SOBRES	UND	0	1	\$ 74.900.00	\$ 74.900.00

1 <---Total Secuencias Plazo de Pago: 0 días

COMENTARIOS

SON: SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE

Total Bruto	\$ 74.900.00
Descuento	\$ 0.00
IVA (+)	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 74.900.00

SOMOS EXENTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE SEGÚN ART. 10 DEC. 868/1989 Y RETEICA ART. 5 DEL ACUERDO 018/1990

LA PRESENTE FACTURA SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA POR EL COMPRADOR O BENEFICIARIO DEL SERVICIO, SI NO SE RECLAMA EN CONTRA DE SU CONTENIDO, BIEN SEA MEDIANTE DEVOLUCIÓN DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS DE DESPACHO, SEGÚN CASO O BIEN MEDIANTE RECLAMO ESCRITO DIRIGIDO AL EMISOR O TENEDOR DEL TÍTULO, DENTRO DE LOS CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN (ART. 733 INCISO TERCERO C. DE CO.) ESTA FACTURA DE VENTA APLICA A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 5 LEY 1231 DE 2008). CON ESTA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCÍAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TRIBUTO.

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR, FIRMA Y SELLO

NOMBRE

NIT O C.C.

FIRMA _____

FECHA DE RECIBIDO

Jardin Infantil
Pasitos con Amor

Recibo de Caja Menor

No.

Ciudad	Yopala	Día	09	Mes	03	Año	2022
Cancelado a	Pasitos con Amor		\$ 70.000				

Por Concepto de:

Uniforme Talla 8
Ed. física

Valor en letras

Código	FIRMA DE RECIBIDO: Tou Hater
Aprobado por	
C.C. ___ NIT. ___ No.	

Bienvenido

MAX MODA DEL LLANO

MAX MODA DEL LLANO

NIT: 1067836598-5

CARRERA 20 # 14-27

Tel. 3133482508

YOPAL

Datos del Cliente

Nit/CC : 1

Nombre : OCACIONAL

PEDIDO Nro.

6164

Fecha 12-Jul-2022

Hora : 17:44.47

Vendedor : LORENA MALPICA

Producto	Cant.	V/Unit.	Valor
MEDIA (1.9) TOBACONINO T-1	2.000	\$3,000.00	\$6,000.00

Peso	Descuento	\$0
2.000	TOTAL	\$6,000

RECIBE : \$0.00

CAMBIO : \$0.00

Formas de Pago

---EFECTIVO \$6,000.00

Firma Cliente :

Cedula :

Pedido Impreso el 12 Jul-2022

Pedido Generado por CAJERO2

Hora Impreso : 17:44.48

¡ ROPA INTERIOR NO TIENE CAMBIO !

Gracias por su compra

Héctor Julio Bonilla

NIT: 19088347-8

RÉGIMEN COMÚN



CRA. 20 #14-18

YOPAL (Casanare)

Teléfono: 3118835844

FACTURA VENTA

FECHA

POS 00173709

02/09/2022

<u>Descripción</u>	<u>Cant.</u>	<u>Importe</u>
BOLIGRAFO OE 076F NEGRO 0.7 (Unidad	1.00	900
LAP COLOR RECREO 12-24 RED (Unidad	1.00	6.800
CUADERNO 95 CUADRC Q'NOTA (Unidad	1.00	4.400
CUENTOS PARA COLOREAR GRANDE (Unidad	1.00	3.500

<u>BASE</u>	<u>I.V.A.</u>	<u>TOTAL</u>
14.700 0.0%:	0	14.700
756 19.0%:	144	900

Total Factura: \$ **15.600**

ENTREGA CLIENTE: \$ 20.000

CAMBIO: \$ **4.400**

Le atendió: Papelería

DATOS CLIENTE

Nombre: CLIENTE CONTADO

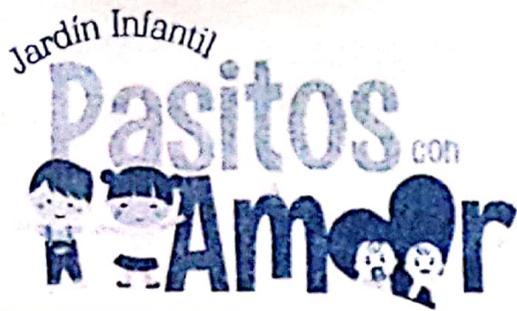
NIT.: 22222222222

**** GRACIAS POR SU COMPRA ****

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN SEGÚN
RESOLUCIÓN N° 18764028087532 de 25/04/2022.
Del 100001 al 400000.

Esta factura se asimila a la letra de cambio Art. 774

F. Creación: 02/09/2022 02:46:20



Calle 24 # 10 - 40
Barrio La Campiña
321 207 2236

RECIBO DE PAGO
166

Ciudad: Yopal 03 03 2022 \$ 200000

Recibido de: Camila Ibarra Martinez

Matricula:

Pensión: Marzo Refuerzo

Refrigerio:

Almuerzo:

Joropo:

CHEQUE No: No CUENTA: FIRMA Y SELLO:

BANCO: EFECTIVO: RECIBIDO POR: [Signature]



Impreso por: Alberto Acarreguez Rojas NIT. 17.548.318-6 Cel. 320.293.38.47 Yopal



Calle 24 # 10 - 40
Barrio La Campiña
321 207 2236

RECIBO DE PAGO
225

Ciudad:	Yopal	04	04	2022	\$ 200.000
Recibido de:	María Conilda Ibarra				

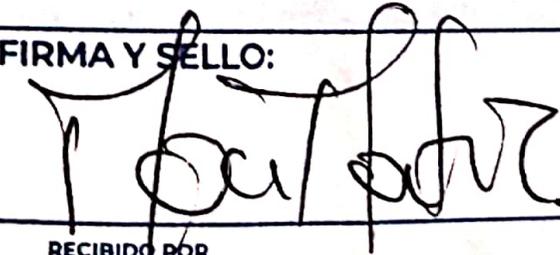
Matricula:

Pensión: Refuerzo mes de Abril.

Refrigerio:

Almuerzo:

Joropo:

CHEQUE No:	No CUENTA:	FIRMA Y SELLO: 
BANCO:	EFFECTIVO: <input checked="" type="checkbox"/>	

Impreso por: Alberto Arciniegas Rojas NIT. 17.549.318-6 Cel 320 255 36 47 Yopal

SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES S.A.S - OPTISALUD

NIT. : 800119574

Sede principal: Calle 13 N° 29 - 41, Yopal

Sede : ALCARAVAN

Teléfono: 6334460

Teléfono de atención al cliente:

Teléfono: 6333320

Dirección: CALLE 30 NO. 26-29 LOCAL 23 CENTRO COMERCIAL



	CLIENTE:	MARTINEZ HERRERA ZULMA	
	IDENTIFICACION:	33481633	TELEFONO:
	DIRECCION:		
	PACIENTE:	1029659026 : IBARRA MARTINEZ MARIA PAULA	
	REFERENCIA:		
	MEDICO:	RIVERA VALLEJO SUSAN LORENA	

**FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA
FEAL 0000016045**

FECHA FAC.: 2022-07-05T16:22:24

Cufe: 206b13e97bd90046fb6a4a765ce83d2c4d9dd57fd3d4795da4a89c3f3b524e6f717e481d731d5741dd9e12e1b97e1f5e

CAJERO: DENISE Y. PINZON CAJA: ALCARAVAN VENDEDOR: DENISE Y. PINZON ORDEN No: 09-9067

Código	Nombre	Cant	V/Unit.	Descuento	IVA%	Subtotal	
791	AIRWEAR TRANSITIONS GEN8 GRIS	1	330,400.00	33,040		297,360	
791	AIRWEAR TRANSITIONS GEN8 GRIS	1	330,400.00	33,040		297,360	
C8558	MIRAFLEX-CLARAF-C.PINKDEIM-51-17-1	1	159,663.86	15,966	27,303	171,000	
SUBTOTAL		3	820,463.86	82,046	27,303	765,720	
Son: SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M.LEGAL							
El trabajo de esta factura/orden se entregara : Martes 12 de Julio de 2022						TOTAL	765,720

Detalle de pagos

SC	SISTECRÉDITO	765,720
----	--------------	---------

RESOLUCIÓN DIAN NRO: 18764015631242 DEL 28/07/2021 PREFIJO FEAL RANGO DEL 6474 HASTA 50000

Condiciones y restricciones: 1) OPTISALUD no se hace responsable por productos con mas de 60 días de antigüedad que no haya sido reclamado por el consumidor, término que se contará desde la notificación que haga OPTISALUD al consumidor sobre producto listo para entrega, por lo que eventualmente la compañía dispondrá del producto. 2) la garantía de lentes oftálmicos es de 2 meses por formulación o adaptación. 3) la garantía para monturas de gama alta será de un año, de gama media seis meses y gama baja quince días calendario, contados desde la notificación que haga OPTISALUD al consumidor sobre producto listo para entrega, (el tipo de gama será de acuerdo con clasificación interna de la empresa), 4) la garantía no cubre daños por mal uso, mal trato, por no seguir las instrucciones de uso, etc. 5) el consumidor ha sido informado de los términos de garantía del producto adquirido, previo a la entrega del mismo. 6) La garantía de lentes de contacto es de 1 mes por defectos de fábrica, no incluye rupturas por manipulación. 7) Este documento se asimila a una letra de